

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de resolución acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en relación al expediente de protección de menores que se cita.*

Nombre y apellidos: Doña Virginia Ruiz Caro y don Francisco Javier Hurtado Aguilar.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 24 de mayo de 2012 se ha dictado resolución acordando formular ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de Sevilla correspondiente, propuesta previa de adopción de la referida menor, por parte de las personas propuestas como adoptantes.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 24 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.